



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA

AVANZA
HACIA LA EXCELENCIA

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION TERCER CUATRIMESTRE

2025

20 DE ENERO DE 2026



Rector
Juan Arraut Camargo

INFORME

OBJETIVO

Evaluar de manera integral el progreso del Plan de Acción Institucional del tercer cuatrimestre 2025, destacando logros, desafíos y ajustes, para informar a los grupos de valor y apoyar decisiones estratégicas.

INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, en su nueva etapa como Institución Universitaria adscrita al Distrito de Cartagena de Indias, con el presente direccionamiento estratégico denominado **"Umayor Avanza hacia la excelencia"** para el periodo 2022-2026, desarrollado bajo el acompañamiento del equipo de Planeación institucional, la participación de la comunidad universitaria y demás partes interesadas, donde se establecen en esta herramienta de planeación y gestión la forma de alcanzar los fines propuestos en el programa rectoral del Sr. Juan Arraut Camargo, el cual se articula con desafíos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las apuestas establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital, necesidades institucionales entre otras, con el firme propósito de avanzar hacia la excelencia.





GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO

Los aspectos en los cuales la Institución concentrará sus acciones para el siguiente cuatrienio, en coherencia con la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional, están orientados a atender las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, en pro de la calidad institucional y la prestación óptima del servicio brindado, en concordancia con el Modelo de Gestión Institucional. Este enfoque se estructuró a través de 6 factores estratégicos, 25 programas, 19 proyectos y 54 metas, en los cuales se identificaron los siguientes ejes a intervenir:

Factor 1: Modernización y desarrollo institucional.

Factor 2: Cobertura con calidad educativa, equidad e inclusión social.

Factor 3: La UMAYOR y su relación con el entorno nacional e internacional.

Factor 4: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Factor 5: Bienestar institucional.

Factor 6: Desarrollo sostenible.

En línea con el Sistema Integrado de Gestión, los ejes estratégicos serán implementados mediante un Plan de Acción anual, asegurando así el logro de los objetivos institucionales a través de los procesos. Este enfoque forma parte de la ejecución del direccionamiento estratégico establecido en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional **"UMAYOR AVANZA HACIA LA EXCELENCIA 2022-2026"**.

PLAN DE ACCION

La Oficina de Planeación Institucional brindó acompañamiento en la formulación de los Planes de Acción 2025, orientando a los líderes de proceso para asegurar su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional "UMAYOR AVANZA HACIA LA EXCELENCIA 2022–2026" y demás lineamientos estratégicos. Si bien la responsabilidad principal en la elaboración de los planes recae en los líderes de proceso, la Oficina apoyó la recopilación de la información y su organización en un formato accesible, disponible en la página web institucional, promoviendo así la participación y la transparencia en la gestión de la planificación.

Monitoreo y seguimiento

Las fechas de corte designadas para llevar a cabo la evaluación cuatrimestral del contenido de cada plan anual comenzarán un día después del cierre programado en cada periodo.

Cargue de evidencias

01 de septiembre - 19 de diciembre de 2025

Evaluación de evidencias

13 al 15 de enero de 2025

Socialización de resultados

22 de enero de 2025

Niveles de cumplimiento

Satisfactorio
80% - 100%

Aceptable
50% - 79%

Incumplimiento
0% - 49%





PLANES DE ACCIÓN GENERADOS

Durante el año 2025 se generaron 22 planes de acción:

PLAN DE ACCIÓN
Admisión, registro y control
Bienestar Universitario
Calidad académica
Centro de lenguas
Comunicaciones
Contratación
Egresados
Extensión
Facultad de Administración y Turismo
Facultad de Arquitectura e Ingeniería
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Gestión administrativa y legal
Gestión de proyectos
Gestión del Talento humano
Gestión Documental
Infraestructura
Internacionalización
Investigación
Medios Educativos
Planeación institucional
Soporte y desarrollo Tecnológico
Centro de Desarrollo Curricular

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, se llevaron a cabo actividades en los cuatro macroprocesos institucionales: misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación. La Oficina de Planeación, encargada del seguimiento y la evaluación de estas acciones, utilizó la plataforma institucional de Google Drive para centralizar y gestionar la información. A través de esta herramienta, cada responsable del plan de acción tuvo la tarea de cargar las evidencias que respaldan la ejecución de las actividades programadas.

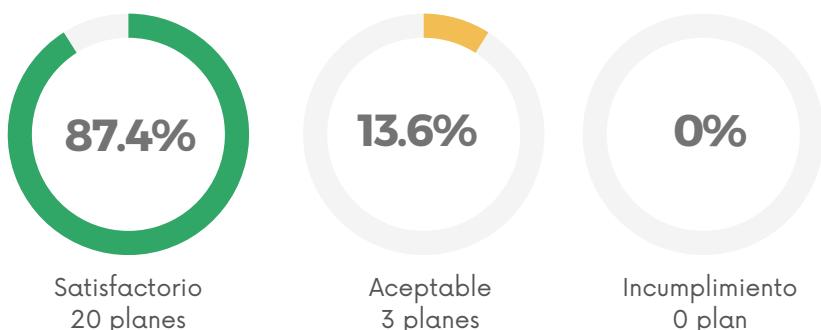
Una vez recopiladas todas las evidencias, el equipo de Planeación llevó a cabo una revisión exhaustiva de la información, evaluando el cumplimiento y avances de los objetivos establecidos y el impacto de las acciones implementadas. Este proceso permitió obtener resultados precisos que servirán de base para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua de los procesos institucionales.



% de cumplimiento del plan de acción institucional

Durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, el Plan de Acción Institucional registró un nivel de cumplimiento del 93 %, evidenciando avances relevantes en el logro de las metas programadas y el compromiso de las diferentes áreas de la institución. Este desempeño refleja una gestión favorable, sin perjuicio de identificar oportunidades de mejora orientadas a fortalecer el cumplimiento del porcentaje restante.

Distribución del cumplimiento de los 22 Planes de Acción según niveles de desempeño

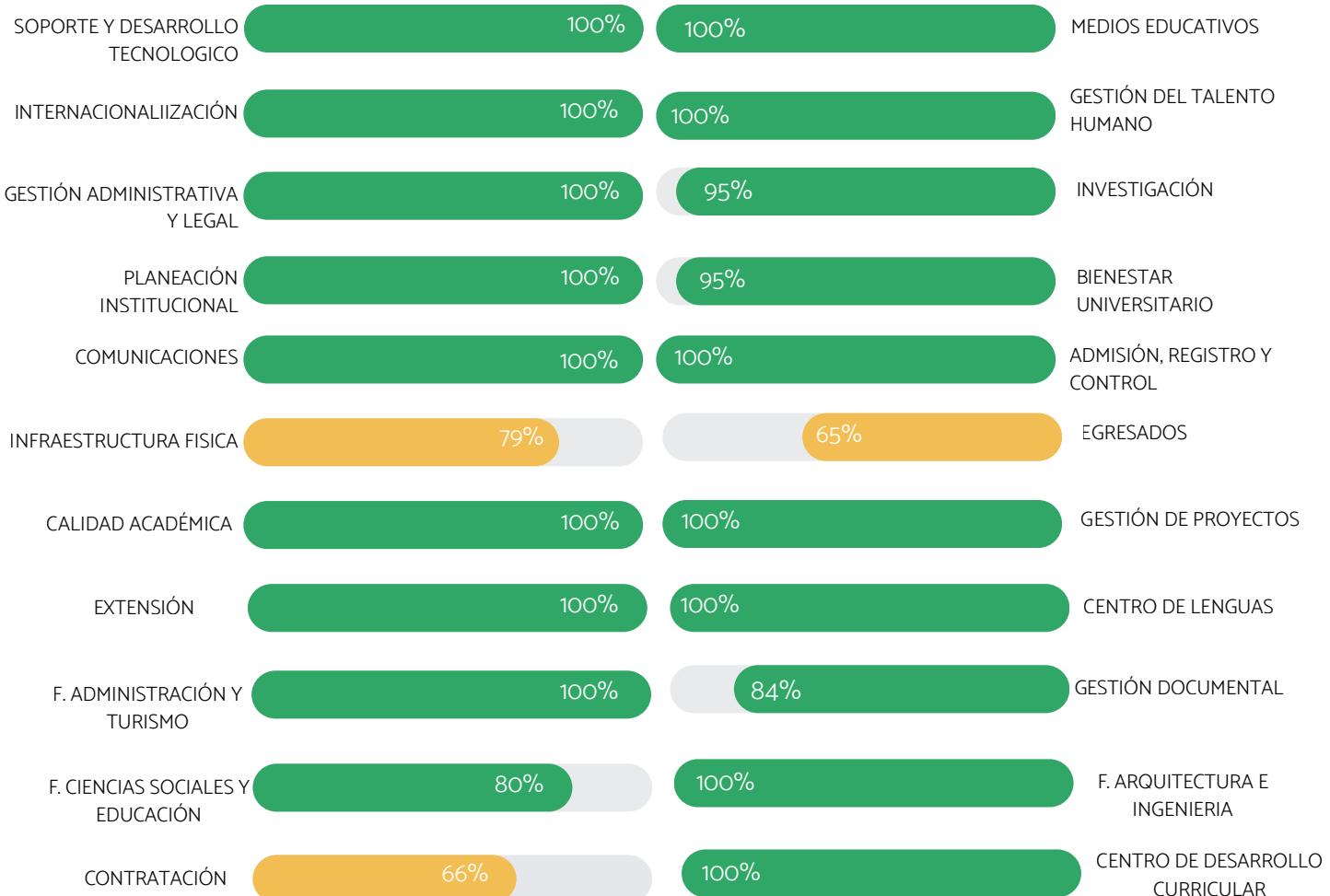


De acuerdo con la escala de evaluación definida para medir el nivel de cumplimiento de los planes de acción institucionales, se evidenció que el 87.4 % de las áreas alcanzaron un desempeño satisfactorio, cumpliendo en alto grado con las actividades programadas para el período evaluado. Este resultado refleja un cumplimiento efectivo, así como un seguimiento adecuado de las metas establecidas.

Por su parte, ninguna de las áreas se ubicó en la escala de incumplimiento (0 %), lo que indica que todas lograron avanzar en el cumplimiento de los objetivos previstos, sin evidenciar rezagos críticos durante el período evaluado.

Finalmente, el 13.6% de las áreas se clasificaron en la escala de cumplimiento aceptable, lo que evidencia un avance parcial en la ejecución de las actividades, con oportunidades de mejora orientadas a optimizar su desempeño en el siguiente cuatrimestre.

CUMPLIMIENTO POR PROCESO



De acuerdo a la gráfica presentada, se puede observar claramente el nivel de logro y satisfacción alcanzado en cada una de las áreas de la institución. Este análisis permite identificar tanto aspectos exitosos como aquellos que requieren atención para mejorar su desempeño.

Las áreas con alto nivel de logro y satisfacción (**Satisfactorio**):

- Soporte desarrollo tecnológico
- Admisión, registro y control
- Centro de lenguas
- Investigación
- Internacionalización
- Facultad de administración y turismo
- Gestión documental
- Centro desarrollo curricular
- Calidad académica
- Gestión de proyectos
- Bienestar universitario
- Gestión del talento humano
- Planeación
- Gestión administrativa y legal
- Comunicaciones
- Facultad de Ciencias sociales y educación
- Medios educativos
- Facultad de Arquitectura e ingeniería

Estos procesos se caracterizan por un alto nivel de cumplimiento de las actividades planificadas, lo que evidencia una gestión eficiente y orientada a resultados. Este logro responde a factores clave como un liderazgo sólido, la adecuada alineación estratégica, la disciplina en la ejecución y el compromiso de los equipos responsables.

El desempeño alcanzado no solo garantiza el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de acción, sino que también impulsa el avance del Plan de Desarrollo Institucional, fortaleciendo la capacidad operativa y la proyección de la institución.

Sostener un enfoque en la excelencia operativa y en la mejora continua permitirá consolidar estos avances y asegurar el cumplimiento de las metas institucionales.

Para los procesos que tuvieron un desempeño **aceptable**, pero presentaron cargue parcial de evidencias o dejaron de cargar algunas, es importante reconocer el esfuerzo, pero también señalar la necesidad de mejorar para asegurar la integridad del proceso evaluativo. Estos procesos fueron:

- Egresados
- Infraestructura
- Contratación

El incumplimiento identificado constituye un riesgo significativo para la ejecución integral del Plan de Acción Institucional y para el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional. En este sentido, se hace necesario adoptar acciones inmediatas y efectivas orientadas a subsanar las brechas evidenciadas, fortalecer los mecanismos de gestión y asegurar la debida alineación con los objetivos estratégicos de la institución.

De igual forma, el seguimiento permanente y el acompañamiento técnico continuo resultan determinantes para prevenir la reincidencia de estas situaciones, mitigar riesgos asociados y garantizar la sostenibilidad de los resultados institucionales.

Las observaciones específicas por proceso se encuentran debidamente detalladas en la Matriz de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Institucional (FT-PI-033).

PRINCIPALES LOGROS

Durante el tercer cuatrimestre del año, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena consolidó importantes avances estratégicos orientados al fortalecimiento de la calidad académica, la internacionalización, la infraestructura institucional y la articulación con el entorno, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción vigente. Entre los principales logros se destacan:

1. Posicionamiento y reconocimiento internacional del liderazgo institucional, a través del reconocimiento otorgado por COOPROUNI al Rector de UMAYOR en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, por su liderazgo y compromiso con la educación superior.
2. Avances en cooperación académica internacional, mediante la gestión y fortalecimiento de relaciones con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, orientadas a la movilidad académica, cooperación investigativa e intercambio institucional.
3. Suscripción de convenios internacionales, destacándose la firma del convenio con la Universidad Estatal de Haití para el fortalecimiento de la enseñanza de idiomas y la proyección académica internacional.
4. Fortalecimiento de la infraestructura institucional, gracias al apoyo del Ministerio de Educación Nacional, que permitió avanzar en la consolidación de una nueva sede propia, fortaleciendo la capacidad física y el crecimiento institucional de UMAYOR.
5. Articulación con el sector productivo, mediante el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre la Oficina de Prácticas Estudiantiles y Egresados y ACOPI Bolívar, ampliando las oportunidades de prácticas académicas y empleabilidad para estudiantes y egresados.
6. Participación en escenarios académicos internacionales, con presencia institucional en el I Congreso Internacional de Educación de Calidad, Gestión de Recursos Humanos y Turismo Sostenible en Panamá, fortaleciendo la visibilidad y el intercambio académico.
7. Formalización de alianzas interinstitucionales nacionales, a través de la firma del convenio marco de cooperación académica con Uniempresarial, orientado al desarrollo de proyectos conjuntos y fortalecimiento de procesos formativos.
8. Consolidación de relaciones con instituciones de educación superior europeas, mediante el fortalecimiento de la cooperación con la Universidad de Estrasburgo y el IUT Robert Schuman de Francia, promoviendo iniciativas de movilidad, cooperación académica e investigación.

9. Ejecución efectiva de la movilidad académica internacional, con el inicio del semestre académico en Francia por parte de estudiantes de UMAYOR, como resultado de los convenios suscritos y la implementación de la política de internacionalización.
10. Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, reflejado en la renovación de la certificación ISO 9001:2015, ratificando el compromiso institucional con la mejora continua y la eficiencia de los procesos.
11. Reconocimiento institucional por cooperación académica, otorgado por la Universidad Andina Simón Bolívar, como resultado del fortalecimiento de los vínculos académicos interinstitucionales.
12. Ampliación de la oferta académica, mediante la obtención del registro calificado para ofertar el programa de Trabajo Social, contribuyendo a la pertinencia académica y a la atención de necesidades sociales del entorno.
13. Fomento de la innovación y el aprendizaje aplicado, con la participación de programas académicos en el Torneo de Robótica de la IV Feria TecnoNúñez, fortaleciendo las competencias tecnológicas y la visibilidad institucional.
14. Dotación y mejoramiento de espacios académicos y administrativos, mediante una inversión de \$217.500.000, financiada con ingresos de extensión, destinada a la adecuación y dotación de nuevos espacios que fortalecen las condiciones para el desarrollo académico y administrativo, en coherencia con las metas de infraestructura y calidad definidas en el Plan de Acción institucional.



AJUSTES AL PLAN DE ACCION

En relación con las actividades inicialmente definidas en el Plan de Acción, se realizaron ajustes solicitados por los líderes de diversas dependencias, incluyendo facultades académicas, calidad académica, investigación, proyectos, entre otras. Todas las modificaciones cuentan con el respectivo soporte en actas.

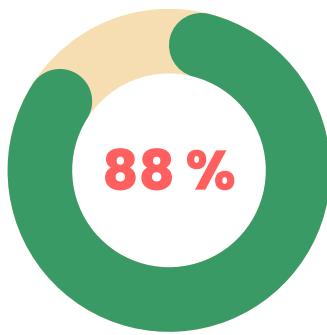
Estos cambios responden a la necesidad de alinear las actividades con los recursos disponibles y las prioridades estratégicas de la institución, lo que contribuye a optimizar la ejecución del Plan de Acción. La Dirección de Planeación Institucional evaluó y aprobó dichas modificaciones, garantizando su coherencia con la planificación institucional y el marco estratégico vigente.

CUMPLIMIENTO ANUAL AÑO 2025

Al cierre del tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, el Plan de Acción Institucional alcanzó un cumplimiento del 93%, evidenciando avances significativos en la ejecución de las actividades programadas. Este resultado evidencia el compromiso de las áreas responsables con el cumplimiento de los objetivos institucionales y constituye un avance significativo hacia el logro de las metas establecidas para la vigencia.



Como resultado de la gestión anual, el Plan de Acción Institucional alcanzó un nivel de cumplimiento del 89%, lo cual evidencia un avance significativo en la ejecución de las actividades programadas y el compromiso de las diferentes áreas de la institución con el logro de los objetivos estratégicos definidos.



% de cumplimiento anual del plan de acción institucional

Este resultado refleja una gestión institucional favorable, sustentada en el seguimiento periódico, la articulación interdependencial y la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos. No obstante, el porcentaje restante corresponde a actividades que presentaron rezagos asociados, principalmente, a ajustes en cronogramas, priorización de recursos y factores operativos, los cuales serán abordados mediante acciones de mejora en la siguiente vigencia.

RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Acción Institucional y el nivel de cumplimiento alcanzado durante la vigencia evaluada, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua:

- Fortalecer la planeación y priorización de actividades, asegurando que las metas definidas cuenten con cronogramas realistas y recursos adecuados, que permitan una ejecución oportuna y efectiva.
- Optimizar los mecanismos de seguimiento y control, promoviendo el reporte periódico y oportuno de avances por parte de las dependencias, así como el uso de herramientas que faciliten la trazabilidad de la información y la toma de decisiones.
- Reforzar la articulación interdependencial, con el fin de mejorar la coordinación entre las áreas responsables y garantizar una ejecución integrada de las acciones, especialmente en aquellas de carácter transversal.
- Fortalecer el acompañamiento técnico desde el proceso de Planeación y el Sistema Integrado de Gestión (SIG), particularmente en la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento, contribuyendo a la corrección oportuna de desviaciones y al cierre efectivo de brechas identificadas.
- Incorporar las lecciones aprendidas y oportunidades de mejora identificadas como insumos clave para la formulación del Plan de Acción de la siguiente vigencia, asegurando su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA

AVANZA
HACIA LA EXCELENCIA

Elaboró
Oficina de Planeación Institucional

